

# INDUCCIÓN AL SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)

# Antecedentes



SEVAC

2013

## Convenio de Colaboración

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ASF** Auditoría  
Superior  
de la Federación  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**SFP**

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA

### Objetivo:

Establecer las acciones de colaboración conforme a las cuales las partes, consolidarán el fortalecimiento de las actividades de control, vigilancia, fiscalización, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los entes públicos en materia de Armonización Contable.

## Compromiso SHCP:

Elaborar las “**Guías de Cumplimiento**” para facilitar a los entes públicos el control, cumplimiento de la normativa en materia de contabilidad gubernamental, derivadas de la LGCG incluidos los acuerdos emitidos por el CONAC, respecto al control, vigilancia, fiscalización, evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

## Compromiso ASF y EFSL:

Utilizar las “**Guías de Cumplimiento**” como apoyo para la ejecución de las actividades de fiscalización superior a los entes públicos que corresponda.

## Compromiso de la SFP:

Utilizar las “**Guías de Cumplimiento**” como apoyo para la ejecución de los programas de auditoría a los entes públicos que corresponda. Así como promover su utilización por los Órganos Interno de Control

**Diciembre 2015**

# **Reforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental**

Se agrega el artículo 10 Bis en el que se establece que cada entidad federativa creará un consejo de armonización contable, los cuales auxiliarán al CONAC en el cumplimiento de lo dispuesto en esta Ley.

Asimismo, se otorga al CONAC la facultad de emitir las Reglas de Operación del Consejo, del comité y de los consejos de armonización contable de las entidades federativas.

# Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC)

Se crea el COVAC como órgano colegiado que tiene por objeto coadyuvar en la implementación de la normativa y acuerdos que apruebe el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como asesorar y capacitar a los entes públicos estatales y municipales en la instrumentación de las disposiciones en materia de contabilidad gubernamental.





**Febrero 2016**

**Reglas de Operación para los  
Consejos Locales de las  
Entidades Federativas**

## Reglas de Operación para los Consejos Locales de las Entidades Federativas

**V. Requerir información a los entes públicos de su entidad federativa y de los municipios de su Estado...**, según corresponda, sobre los avances en la armonización de su contabilidad conforme a las normas contables emitidas por el CONAC;



**Regla 8**

## Reglas de Operación para los Consejos Locales de las Entidades Federativas

**VI. Analizar la información que reciban de los entes públicos de su entidad federativa y de los municipios de su Estado..., e informar al Secretario Técnico del CONAC los resultados correspondientes. La falsedad, retraso o insuficiencia de la información que remitan los entes públicos, será sancionada en términos de las disposiciones que resulten aplicables.**

# Reglas de Operación para los Consejos Locales de las Entidades Federativas

## Regla 12

VII. .... elaborar un informe de resultados que será remitido a la Entidad de Fiscalización Superior de la Entidad Federativa a efecto de que en el ámbito de su competencia se pronuncie respecto de la validez y confiabilidad de la información, conforme al marco de referencia que en la materia determine la ASF.

# Reglas de Operación para los Consejos Locales de las Entidades Federativas

## Regla 12

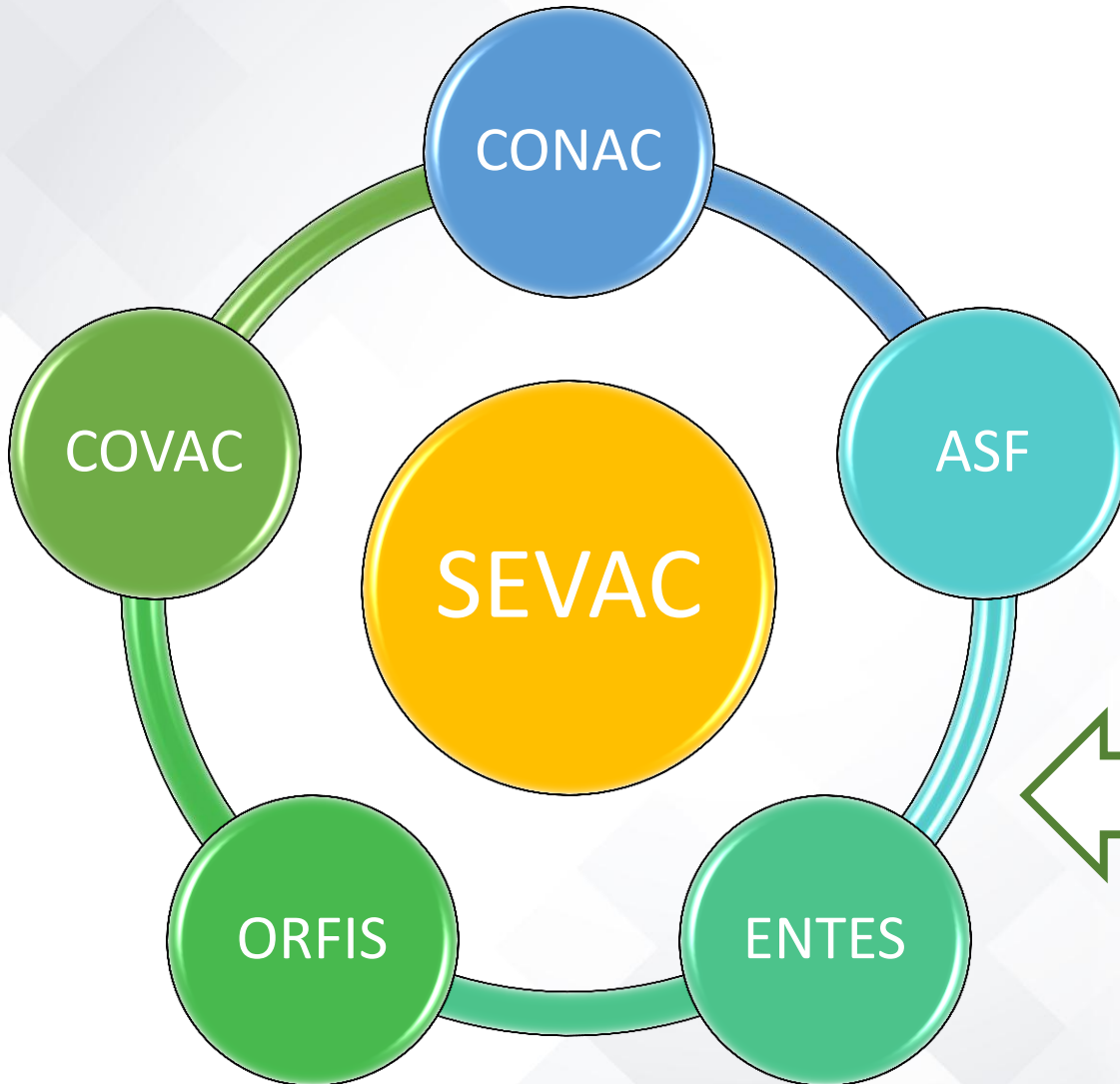
VIII. Presentar a los consejos para su aprobación previamente validado por la Entidad de Fiscalización Superior de la Entidad Federativa el informe de resultados sobre los avances en la armonización de la contabilidad.

## ¿QUÉ ES?

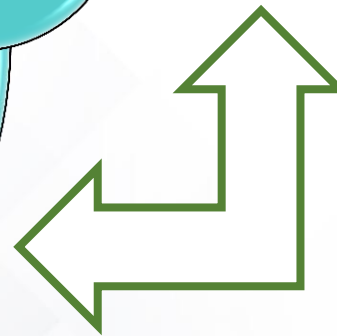
El SEVAC es una herramienta web desarrollada en el marco del convenio celebrado el día 29 de marzo de 2017, entre la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)



# Despliegue de la evaluación



El despliegue de la evaluación de la armonización contable, se realiza a través de actividades coordinadas entre las diferentes instituciones participantes



# Cronología

2008

- Publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

2013

- Convenio de Colaboración celebrado por la SHCP, ASF y SFP

2015

- Reforma a la LGCG que establece la creación de los CACEF

2016

- Publicación de las Reglas de Operación de los CACEF

2017

- Convenio celebrado por la ASOFIS y el CONAC para la Creación del SEVAC (Marzo)
- Primera Evaluación a través del SEVAC solo a Poderes, Organismos Autónomos y Municipios (Julio)

2018

- Incorporación de las Entidades Paraestatales y Paramunicipales

# Micrositio de inducción virtual

# Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)

 <https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/SEvAC>

 <https://sevac.hacienda.gob.mx/entes/login>

 <https://sevac.hacienda.gob.mx/web/login>



# Plataforma de inducción.

<https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/SEvAC>

Usuario: **sevac**    Contraseña: **eva-4a-2025**



← → ↻ conac.gob.mx/es/CONAC/SEvAC

Gmail YouTube Maps Ticket ¿Qué son los Fondo... SEVAC

 **GOBIERNO DE MÉXICO** |  **HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Acceso restringido**

**La página solicitada esta restringida para su nivel de acceso.**  
Si usted no se ha firmado o quiere cambiar de usuario.

Usuario:  Contraseña:  >>

Haga clic en el botón **Atrás** para intentar otro vínculo.

# Alcance y Contenido




Nueva pestaña x Alcance y Contenido x +

conac.gob.mx/es/CONAC/Alcance\_y\_Contenidor

Gmail YouTube Maps Ticket ¿Qué son los Fondo... SEVAC

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

SHCP Inicio Alcance y Contenido Preguntas Frecuentes Mesa de Ayuda Ligas de Interés



## Manuales de Evaluación

EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

Visualizar

# Alcance y contenido (manuales)

## MANUALES DE EVALUACIÓN

### Registros Contables

- A.1 Instrumentos contables
- A.2 Registro contables
- A.3 Reportes contables
- A. Registros Contables-Anexo 1

Visualizar

### Registros Presupuestarios

- B.1 Clasificadores presupuestarios
- B.2 Registros presupuestarios
- B.3 Reportes presupuestarios
- B.4 Reportes programáticos
- B. Registros presupuestarios-Anexo 1

Visualizar

### Registros Administrativos

- C.1 Control de bienes y documentos soporte
- C.2 Recursos federales y pagos electrónicos
- C. Registros administrativos-Anexo 1

Visualizar

### Transparencia Título V

- D.1 Publicar Título V
- D.5 Publicar otras obligaciones
- D. Transparencia Título V-Anexo 1

# Alcance y contenido (manuales)

**A.2.13**

Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Diario

**Ámbito de aplicación**

Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal Federal, Estatal y Municipal.

**Periodicidad de evaluación**
**Periodo en que se evalúa (SEvAC)**
**Fundamento LGCG**

Semestral





Periodos 2 y 4

Artículos 35, 43 y Cuarto Transitorio

**Requisitos**

1. Cuenta con el Libro de Diario en el Sistema de Contabilidad Gubernamental.
2. Los registros en el Libro de Diario incluyen los requisitos básicos establecidos en los "Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)" emitidos por el CONAC.
3. Mantiene registro histórico de las operaciones realizadas en el Libro de Diario como resultado de su gestión financiera.

**Elemento de valoración**

A. Alto		Cumple con todos los requisitos.	C. Bajo		Cumple con el requisito 1.
B. Medio		Cumple con los requisitos 1 y 2.	D. Incumplimiento		Cuando no cumpla con alguna de las combinaciones anteriores.

# Alcance y contenido (manuales)

<b>Evidencia requerida para el cumplimiento del reactivo</b>	Para que el grado de cumplimiento sea alto en este reactivo no se solicita adjuntar link, sin embargo, se requiere adjuntar el Documento que acredita el cumplimiento.
<b>Link de evidencia</b>	Ninguno. Los reactivos de registros contables no requieren link de evidencia.
<b>Documentos que acreditan el cumplimiento</b>	Adjuntar en un solo archivo PDF los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresión de pantalla donde se visualice la consulta o generación del Libro Diario desde el Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público.</li> <li>• Libro de Diario extraído del Sistema de Contabilidad Gubernamental, generado con información del periodo de evaluación que corresponda y con la estructura establecida por el CONAC (mínimo 5 hojas).</li> </ul>
<b>Fuente</b>	Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público.
<b>Tipo de documento adjunto</b>	Imagen en formato PDF. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 MB
<b>Recomendaciones</b>	1. Consultar el glosario de términos relativo al concepto de Sistema de Contabilidad Gubernamental.
<b>Reactivos con opción de respuesta "No aplica"</b>	Este reactivo APLICA A TODOS los entes públicos señalados en el ámbito de aplicación.
<b>Documentos de apoyo</b>	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 35, 43 y Cuarto Transitorio. <a href="https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf">https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</a> Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico). <a href="https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_13_002.pdf">https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_13_002.pdf</a>

# Oficio a Presidentes de Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CACEF)



CONAC/Secretaría Técnica.- 168 /2025  
Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2025

## CC. SECRETARIOS DE FINANZAS O EQUIVALENTES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. Presentes

Me refiero a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (Reglas de Operación) aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, en específico a lo dispuesto en la Regla 12, fracción VI, en donde establece que los Secretarios Técnicos de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CACEF), tendrán la atribución de requerir información a los entes públicos de su entidad federativa y de los municipios de su Estado, según corresponda, sobre los avances en la armonización de su contabilidad conforme a las normas contables emitidas por el CONAC.

Por lo anterior, y de conformidad con el Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se informa que para el seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable se utilizará la plataforma tecnológica denominada **Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)** y se programan las siguientes actividades:

1. Los Secretarios Técnicos de los CACEF deberán realizar el requerimiento de información a los entes públicos de su entidad federativa, para lo cual, se sugiere tomar como referencia el formato que se anexa al presente (**Anexo 1**), con la finalidad de homologar el requerimiento de información en cumplimiento a la fracción VI, de la Regla 12 de las Reglas de Operación de los CACEF.
2. Dar cumplimiento a las acciones contenidas en el calendario de actividades para la evaluación correspondiente al **Periodo 4 de 2025**, conforme a lo siguiente:



## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

### EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE CUARTO PERIODO 2025

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Enero</b>				
19	20	21	22	23
Inducción SEvAC				
26	27	28	29	30
Inducción SEvAC				
<b>Febrero</b>				
2	3	4	5	6
Día Inhabil		Captura de Información por parte de los entes públicos		
9	10	11	12	13
Captura de Información por parte de los entes públicos				
16	17	18	19	20
Captura de Información	Revisión por parte de la EFSL			
23	24	25	26	27
Revisión por parte de la EFSL				
<b>Marzo</b>				
2	3	4	5	6
Revisión por parte de la EFSL				
9	10	11	12	13
Revisión por parte de la EFSL		Aprobación y envío de información estatal a CONAC por parte de los CACEF's		

**Nota:** Las fechas específicas del PERIODO DE REVISIÓN en cada entidad federativa serán definidas por la Entidad de Fiscalización Superior Local.

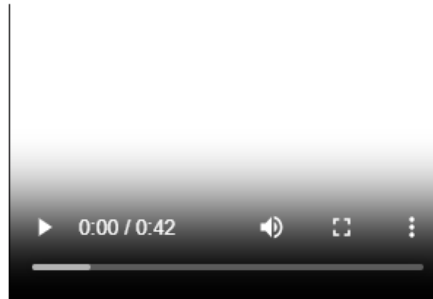
# Alcance y contenido (Videos tutoriales)

Proceso general  
colaboración INDETEC

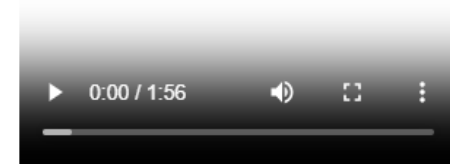


<https://www.indetec.gob.mx/video-sevac.php>

Inicio de sesión  
plataforma SEvAC



Introducción a la  
plataforma SEvAC



Información de mis  
encuestas

Llenado inicial

Solventación

# Marco de referencia determinado por la ASF



# Ciclo de Evaluaciones.

## Periodo 1

- **Transparencia**



## Periodo 2

- Registros Contables
- Registros Presupuestales
- Registros Administrativos
- Transparencia

## Periodo 3

- Transparencia
- Cuenta Pública

## Periodo 4

- Registros Contables
- Registros Presupuestales
- Registros Administrativos
- Transparencia

# Errores e inconsistencias recurrentes

Serán evaluados como reactivos incumplidos, aquellos en los que se adjunten documentos con las siguientes características:

- ✘ Que se encuentre en formato distinto de los expresamente señalados en cada reactivo.
- ✘ Que se encuentre dañado.
- ✘ Que presente contraseñas que impidan abrirlo, visualizarlo o copiarlo.
- ✘ Que se encuentre cifrado.

# No es evidencia de transparencia

- Formatos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Acuse de envío de información a través del SIMVER
- Liga de la página de inicio del portal de internet

# Errores frecuentes durante la evaluación



No se adjunta evidencia



Evidencia adjunta distinta a la requerida



Información no corresponda al periodo que se evalúa



Información no cuente con la estructura establecida por el CONAC

# Recomendaciones Periodo 4-2023

# Prórroga para captura

¿Puedo solicitar una prórroga?

Dado que esta evaluación es un esfuerzo de coordinación con numerosas áreas del gobierno federal, estatal y municipal, los tiempos establecidos son definitivos e improrrogables.

No omitimos mencionar que al terminar el periodo de llenado inicial, se cancelarán todas las encuestas que no hayan sido enviadas a revisión, indistintamente del avance que tenga en Llenado Inicial.

# Formato de archivos

¿En qué formato o tipo de archivo puedo cargar la evidencia?

Recomendamos enfáticamente que las evidencias se carguen en **formato PDF**, porque este tipo de archivos mantiene la estructura del documento, apariencia y calidad del contenido y lo hace disponible para su consulta universal.

# Reactivos C.2.1 al C.2.6



Unidad Administrativa:	AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Número de Oficio:	OFS/AEPE [Redacted]

Xalapa-Enríquez, Ver., [Redacted]

[Redacted]  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**P R E S E N T E**

*Estimado Presidente:*

En cumplimiento a lo que establece el artículo 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 49 fracción XVI y 53 fracción VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, respecto a la información proporcionada por las Entidades Federativas y Municipios a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), este Órgano de Fiscalización Superior verificó la presentación de la información, la calidad y el registro de indicadores correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2022, observando los siguientes resultados:

Tercer Trimestre 2022					
Fondo	Presentación de la Información		Calidad de la Información		Indicadores de Desempeño
	Destino del Gasto	Ejercicio del Gasto	Destino del Gasto	Ejercicio del Gasto	% de Cumplimiento en la presentación
FISMDF	SI	SI	NO	SI	100
FORTAMUNDF	SI	SI	SI	SI	100

SR: No se registró información

Aunado a lo anterior, respetuosamente se sugiere gire sus apreciables instrucciones, a efecto de que se registre la totalidad de sus avances en el SRFT y se atiendan las siguientes recomendaciones u observaciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o de la Secretaría de Finanzas y Planeación:

# Formatos incorrectos.

347412-10593415-LLI-00.-\_estado\_de\_situaci...

1 / 3

-

100%

+



Municipio de Catemaco

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de Diciembre de 2022 y al 31 de Marzo de 2023


(Cifras en pesos)


Concepto	2023	31 de Diciembre de 2022	Concepto	2023	31 de Diciembre de 2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	\$31,834,924.03	\$4,983,120.89	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$19,463,336.97	\$20,200,824.27
Efectivo	\$39,745.20	\$3,061.08	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$386,468.11	\$398,468.11
Bancos/Tesorería	\$31,795,178.83	\$4,980,059.81	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$207,710.14	\$456,642.04
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$600,895.17	\$600,895.17
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$1,740.18	\$1,740.18
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$2,500.00	\$2,500.00






# Formatos incorrectos.


drive.google.com/file/d/1fAenE3njipfFCs2x5oT5YGzRHSgzAICl/view


 Gmail
  YouTube
  Maps
  Ticket
  ¿Qué son los Fondo...
  SEVAC

 **CLASIFICAD ... F\_0001.pdf**

 Abrir con Documentos de Go...
 

**H. Ayuntamiento de Teocelo, ver.**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO**

**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023**

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones /	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$41,690,032.43	\$738,047.00	\$42,428,079.43	\$10,112,971.39	\$10,112,971.39	\$32,315,108.04
A. Servicios personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$26,850,777.26	\$243,323.97	\$27,094,101.23	\$6,075,764.94	\$6,075,764.94	\$21,016,336.29
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$6,468,056.63	\$0.00	\$6,468,056.63	\$1,700,104.91	\$1,700,104.91	\$4,767,951.72
a2) Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$12,248,975.52	\$118,776.34	\$12,367,751.86	\$2,883,221.64	\$2,883,221.64	\$9,484,530.22

# Reactivos sin soporte con calificación alta.

Abrir: Preguntas de la encuesta

¿Es una pregunta obligatoria?  
Tipo de Calificación  
Link de evidencia



Por escala

¿Requiere reporte financiero?



Descarga de documento - Llenado inicial

Descarga de documento - Solventación

Calificaciones

## Llenado Inicial

¿Aplica - Llenado Inicial?  
Calificación



A. Cumplimiento alto: 90 <= Cumplimiento <= 100

Notas iniciales del Ente

Fecha esperada de cumplimiento

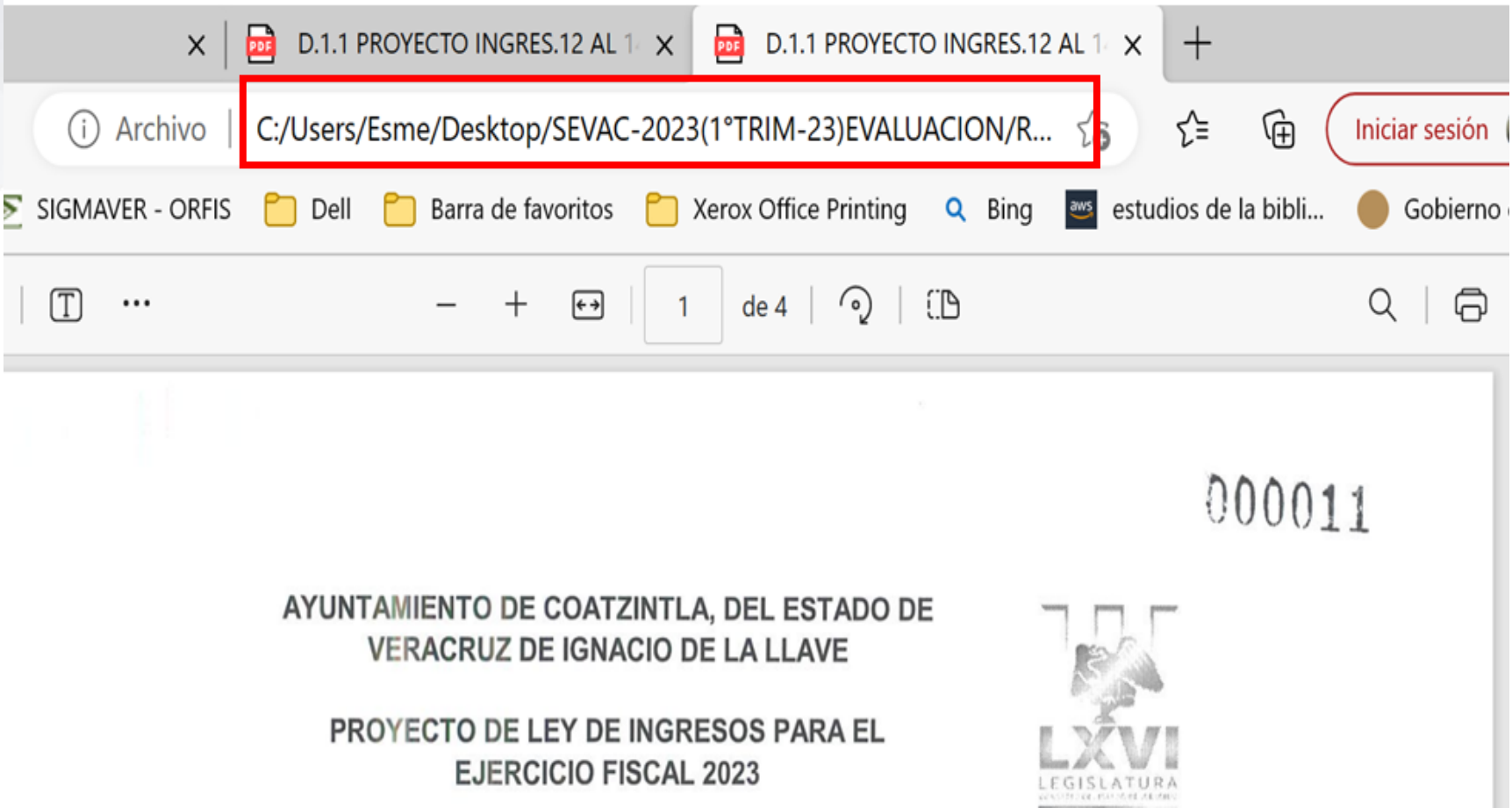
25/05/2023

# Reactivos sin link.

Abrir: Preguntas de la encuesta

Reactivo asociado	[D.1.1] Publica la información adicional que se incluye en la Iniciativa de la Ley de Ingresos	
Subsección asociada	D. Transparencia	
Sección asociada	D.1 Publicar Título V	
Subsección asociada	d.1.u Única	
¿Es una pregunta obligatoria?	<input checked="" type="checkbox"/>	¿Requiere reporte financiero? <input type="checkbox"/>
Tipo de Calificación	Por escala	
Link de evidencia		
Descarga de documento - Llenado inicial	<a href="https://sevac.hacienda.gob.m...">https://sevac.hacienda.gob.m...</a>	Descarga de documento - Solventación

# Link no corresponde a portal electrónico del ente




The screenshot shows a web browser window with two tabs open, both titled "D.1.1 PROYECTO INGRES.12 AL 1...". The address bar contains the file path "C:/Users/Esme/Desktop/SEVAC-2023(1°TRIM-23)EVALUACION/R...", which is highlighted with a red box. Below the address bar, the browser's toolbar shows various icons and a search bar. The main content area displays a document page with the following text:

000011

AYUNTAMIENTO DE COATZINTLA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

**LXVI**  
LEGISLATURA  
ESTADO DE VERACRUZ

# Link correcto



## Primera Evaluación Trimestral 2023, a través de la plataforma virtual del SEVAC

### D.1.1 Publica la información adicional que se incluye en la iniciativa de la Ley de Ingresos.

1.- Captura de pantalla de la publicación, en la cual se visualice tanto la liga específica como el formato de la iniciativa de la Ley de Ingresos Armonizada de Municipio, conforme a la estructura emitida y aprobada por el CONAC.

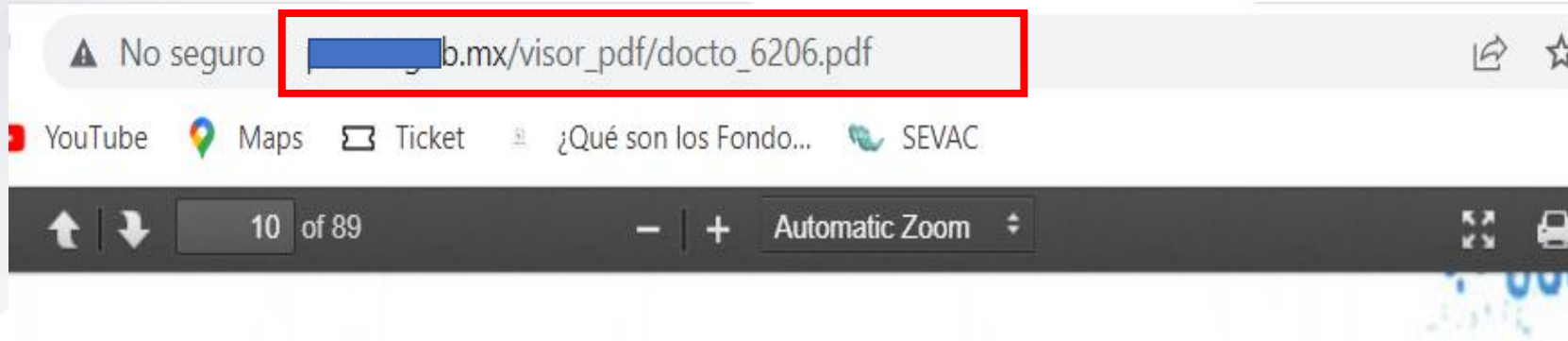



2.- Liga de acceso directo al formato publicado en la página oficial del Municipio.

Liga específica: [http://www.ayuntamiento.gob.mx/visor\\_pdf/docto\\_6206.pdf](http://www.ayuntamiento.gob.mx/visor_pdf/docto_6206.pdf)

Portal o sitio internet del ente público donde esté publicado el documento:  
[http://www.ayuntamiento.gob.mx/nota/ley\\_general\\_de\\_contabilidad\\_gubernamental](http://www.ayuntamiento.gob.mx/nota/ley_general_de_contabilidad_gubernamental)

# Link correcto






AYUNTAMIENTO DE [REDACTED] DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESO (CLASE)



Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

N°	CONCEPTO	Parcial	Importe
<b>TOTAL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS</b>			<b>194,158,282.45</b>
<b>1</b>	<b>IMPUESTOS</b>		<b>8,986,857.73</b>
11	Impuestos sobre los ingresos		710,545.45
1101	Impuesto sobre espectáculos públicos	710,545.45	
1102	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0.00	

# Link incompleto.

Abrir: Preguntas de la encuesta

Reactivo asociado

[D.2.1] Publica el Estado de Actividades

Subsección asociada

D. Transparencia

Sección asociada

D.2 Publicar contenido contable

Subsección asociada

d.2.u Única

¿Es una pregunta obligatoria?



¿Requiere reporte financiero?



Tipo de Calificación

Por escala

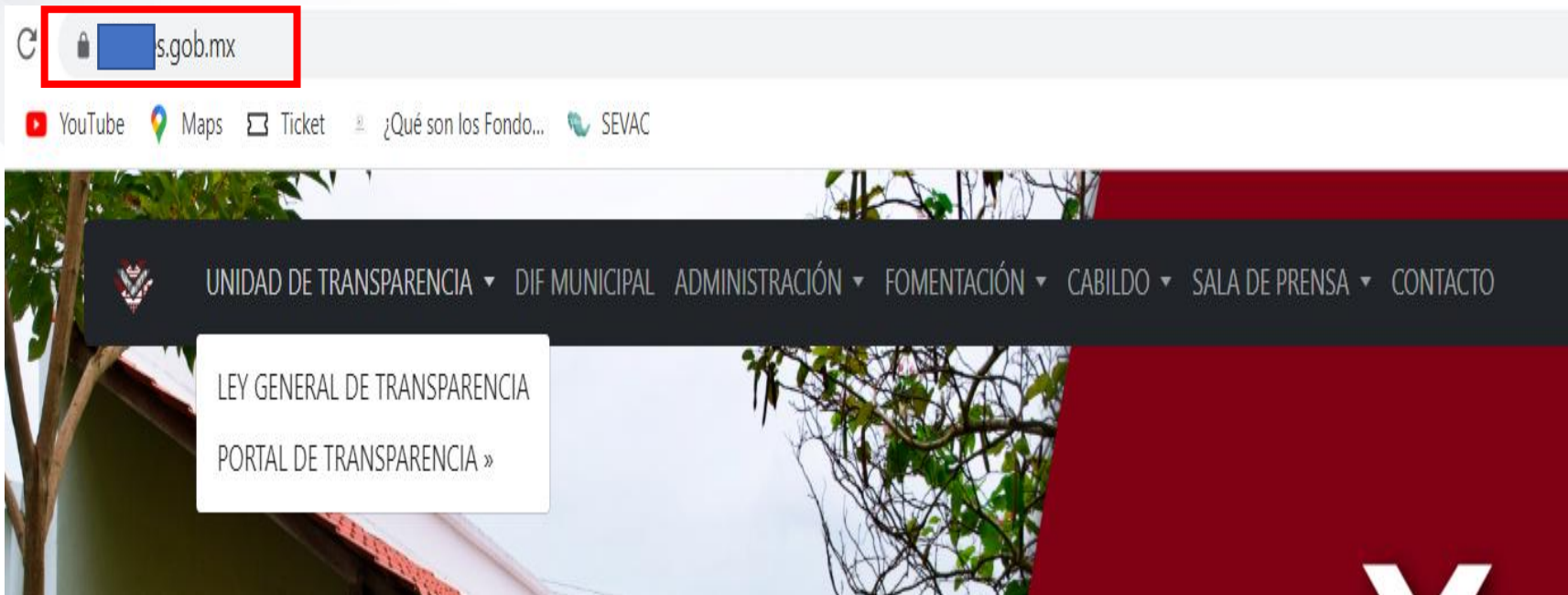
Link de evidencia

<https://#>.gob.mx

Descarga de documento - Llenado inicial

Descarga de documento - Solventación

# Link incompleto.



# Archivos drive

Abrir: Preguntas de la encuesta

**Reactivo asociado**

[D.1.1] Publica la información adicional que se incluye en la Iniciativa de la Ley de Ingresos

**Subsección asociada**

D. Transparencia

**Sección asociada**

D.1 Publicar Título V

**Subsección asociada**

d.1.u Única

**¿Es una pregunta obligatoria?**



**¿Requiere reporte financiero?**



**Tipo de Calificación**

Por escala

**Link de evidencia**

<https://drive.google.com/file/d...>

**Descarga de documento - Llenado inicial**

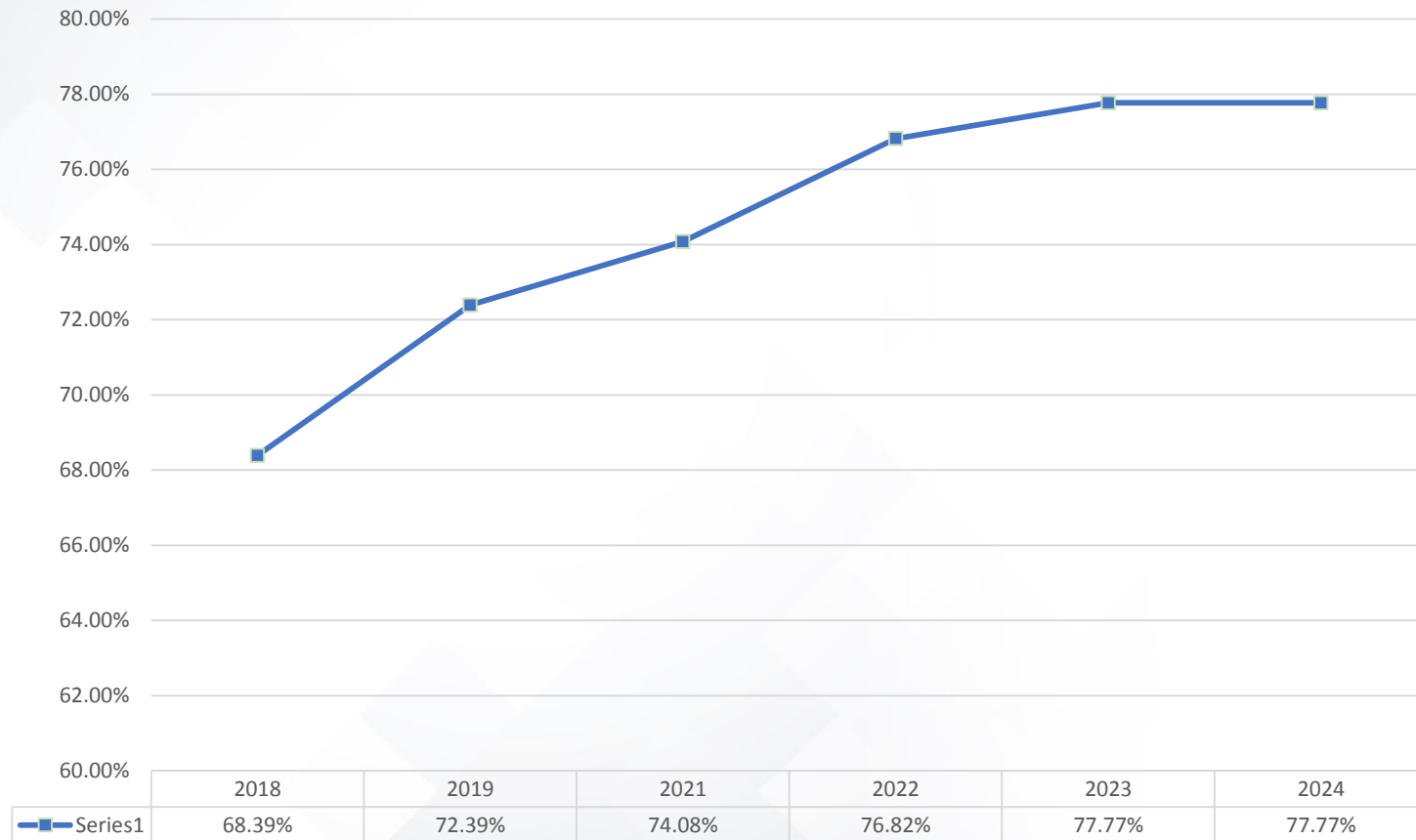
**Descarga de documento - Solventación**

# Archivos drive

- Uso de archivos “drive”
- Google Drive es una plataforma que permite almacenar archivos y acceder a ellos desde cualquier lugar utilizando la nube. Para acceder a esta plataforma, se debe tener una cuenta de Google.
- El requisito a evaluar en SEVAC es que la información este publicada en el portal electrónico de los entes.

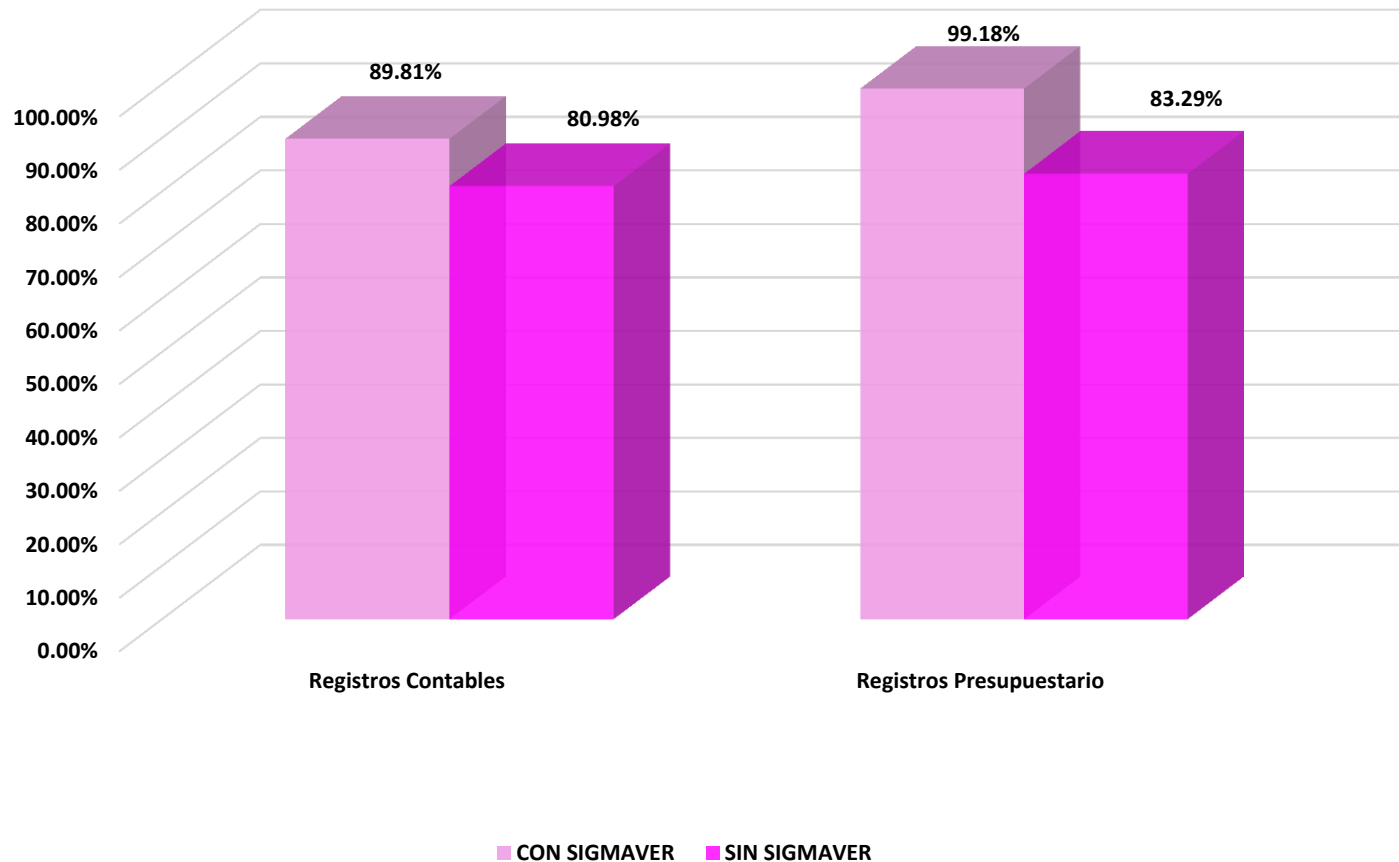
# Comparativo anual

## Validación Final



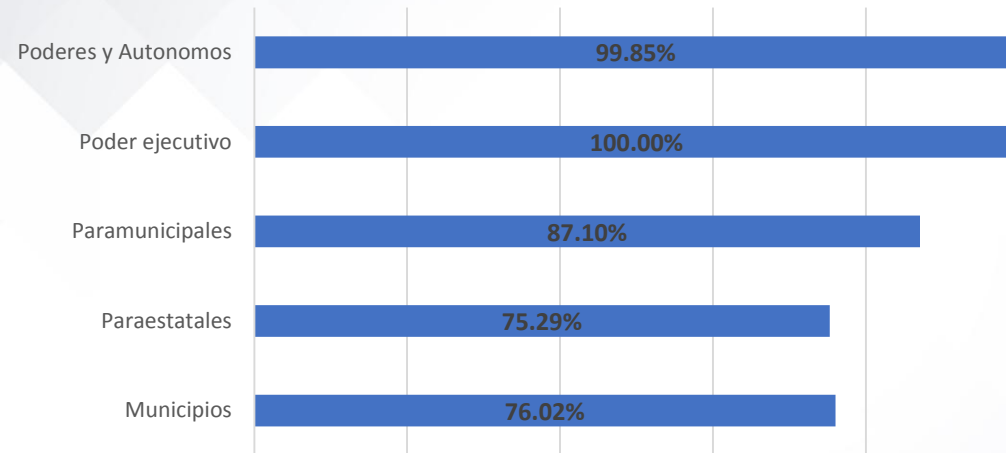
# Comparativo de evaluación de registros contables y registros presupuestarios con uso y sin uso del SIGMAVER

• **Periodo 4-2024**



# Resultados por apartados

## Resultados finales 2024



Tipo de ente	Resultado Final
Municipios	76.02%
Paraestatales	75.29%
Paramunicipales	87.10%
Poder ejecutivo	100.00%
Poderes y Autonomos	99.85%
<b>Global</b>	<b>77.77%</b>

# Sesión de Preguntas y Respuestas



# Gracias por su atención

## Datos de Contacto

**Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento  
Institucional**

**Dirección de Planeación  
Departamento del SIGMAVER**

## Mesa de Ayuda



**01 (228) 841 8600 Ext 1095 y 1096**



**sevac@orfis.gob.mx**